



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023. 40° Años de Democracia”

**ACTA N°1126.-** En la ciudad de Junín, provincia de Buenos, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, a las 12:29, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D’Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Blaiotta Graciela; Mahuad Nora; Prandi Javier; Fiel Melina; Marini Emilse; Itoiz Juan Pablo; Spadano Mariano; Feldman Adrián; Cavallo Cristina; Bertone Rodolfo; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Mazzutti Lautaro; Pedroza Lourdes; Bozzano Clara; Petraglia Pablo y Muffarotto Victoria. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

**Ausentes c/ Aviso:** Esponda, Rodrigo y Bruzzone, José L.

Seguidamente el Sr. Presidente pone a consideración la Prorroga Período Ordinario de Sesiones, desde el día primero al treinta y uno de diciembre de conformidad con lo establecido en el Art. 68° Inc 3 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Sometido a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la misma es aprobada por unanimidad.-----

**Registrado bajo Decreto N°19/2023.**-----

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejala Fiel, la cual expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento s/t del expte. N°10-268/2023 - Proyecto de Comunicación dirigido al Gobierno Nacional, solicitando el pago de fondos adeudados a Junín del programa “Argentina Hace”.” Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es rechazado por falta de Mayoría de 2/3 para aprobar s/t (Art. 216° Reglamento Interno). Con 10 votos positivos: Blaiotta Graciela; D’Andrea Gabriel; Mahuad Nora; Prandi Javier; Fiel Melina; Marini Emilse; Itoiz Juan Pablo; Spadano Mariano; Feldman Adrián y Cavallo Cristina. Y 8 negativos: Bertone Rodolfo; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Mazzutti Lautaro; Pedroza Lourdes; Bozzano Clara; Petraglia Pablo y Muffarotto Victoria.-----

**Registrado bajo Decreto N°20/2023.**-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejala Prandi, quién expresa: “Es para solicitar el tratamiento s/t del expte. N°10-260/2023 - Delegación Agustina – Municipalidad de Junín. Solicita Nombramiento de Plaza.” Sometido a consideración del Cuerpo es aceptado su tratamiento, por tanto, el Sr. Concejala Prandi da lectura al expte. en cuestión. Sometido a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8233/2023.**-----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala Petraglia, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023. 40° Años de Democracia”

Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°10-262/2023 – Resolución s/manifestaciones de consensos a 40 Años de la Democracia.-----

**Registrado bajo Resolución N°37/2023.**-----

Expte. N°4059-4442/2023 – Licitación Privada N°63/2023- Provisión de licencias y placas p/ Centro de Monitoreo.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8234/2023.**-----

Sometido a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a un expediente que cuenta con Despacho por Mayoría y Minoría, expte N°10-197/2023 – Decreto creando en el {ámbito del H.C.D. la Comisión de Seguimiento y Control de Asignación del Fondo de la Ordenanza 7724 – Texto según Ord. 8190/2023.-

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Blaiota, Presidenta de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, que da lectura a los Despachos en cuestión: “Doy lectura al Despacho por Mayoría en primera medida. Visto el expte. N°10-197/2023 el Bloque de Concejales de Unión por la Patria proyecto de Decreto creando en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante la Comisión de seguimiento y control de asignaciones del fondo de la Ordenanza 7724. Estas Comisiones aconsejan, por Mayoría, aprobar en general el presente proyecto y aprobarlo en particular con modificaciones. El que queda redactado en todos sus términos de la siguiente manera: Art. 1° Crear en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante y en los términos del Art. 122 y siguientes del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante la Comisión de seguimiento y control de situaciones de fuerza mayor ocasionadas por la construcción de Obras Públicas de gran envergadura del inc. 3° del Art. 9° de la Ordenanza 7724/2020 Texto Ordenado según Ordenanza 8190/2023. Art. 2° Son funciones de la Comisión creada por el Art. 1° las siguientes: a) solicitar informes y efectuar el seguimiento de las asignaciones otorgadas por la municipalidad en concepto de asistencia, ayuda, contención económica y financiera transitoria a personas humanas o jurídicas titulares de comercios y/o servicios y/o actividades que transitoriamente se encuentren afectadas ante situaciones de fuerza mayor ocasionadas por la construcción de Obras Públicas de gran envergadura del Inc. 3° Art.9° de la Ordenanza 7724 según Texto Ordenado según Ordenanza 3190. B) Solicitar informes sobre rendiciones efectuadas por los beneficiarios de las asignaciones del Inc. A del presente Art. C) Solicitar informes y efectuar el seguimiento sobre el estado de avance de la Obra Pública por la que se otorgan las asignaciones del Inc. A del presente Art. Y d) solicitar informes sobre la gestión y otorgamiento y efectuar el seguimiento sobre subsidios y/o aportes correspondientes al Estado Nacional y/o Provincial a sujetos y/o comercios comprendidos dentro de las asignaciones del Inc. A del presente Art. Art.3° a los efectos del cumplimiento de las funciones de la Comisión creada por el Art. 1° del presente Decreto está facultada a requerir la documentación que resulte pertinente y los expedientes administrativos donde tramitan las asignaciones y/o estado de avance de la Obra.



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

Art. 4° Son integrantes de la Comisión el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Concejo Deliberante, un representante por cada Bloque de Concejales, un representante de los vecinos afectados por la Obra de que se trate y un representante de la Sociedad de Comercio e Industria, para el cumplimiento de su cometido la Comisión contara con el apoyo técnico de la Secretaría de este Honorable Concejo Deliberante. Art. 5° la Comisión temática permanente de Presupuesto y Hacienda del Honorable Concejo Deliberante tiene a su cargo la Presidencia de la Comisión técnica que se crea por el Art. 1° de este Decreto le corresponde llevar adelante la convocatoria y la coordinación de la Comisión determinar el cronograma de reuniones y demás actos propios, se regirá por el Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante y Art. 6° Las decisiones de la Comisión no tienen carácter vinculante y se adoptan por Mayoría de los miembros presentes en las reuniones, se dejará constancia de las opiniones en Minoría de sus fundamentos técnicos. Art. 7° Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. Firman este Despacho, Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Concejal Blaiotta, Feldman, Prandi, Fiel, Mahuad. Comisión de Presupuesto Prandi, Fiel y Mahuad. Y ahora le doy lectura al Despacho por Minoría, en base al mismo expediente, estas Comisiones aconsejan por Minoría aprobar en general el presente proyecto y aprobarlo en particular con las siguientes modificaciones, el que queda redactado en todos sus términos de la siguiente manera: Art. 1° Modificar el Art. 3° del proyecto de Decreto obrante en el expte. 10-197/2023, el que queda redactado de la siguiente manera: Art. 4° Son integrantes de la Comisión los mismos integrantes que le di lectura en el otro Despacho el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Honorable Concejo Deliberante, un representante por cada Bloque de Concejales, un representante de los vecinos afectados por la Obra de que se trate y un representante de la Sociedad de Comercio e Industria, para el cumplimiento de su cometido la Comisión contara con el apoyo técnico de la Secretaría de este Honorable Concejo Deliberante. Firman por Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Muffarotto y Petraglia. Y por presupuesto Bozzano, Bruzzone y Petraglia”.

En primer lugar, el Sr. Presidente somete a consideración el expediente en general, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad en general.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Blaiotta, como miembro informante por la Mayoría, la cual expresa: “Bueno, como dimos mención en la lectura esta Comisión se crea a partir del día de la fecha por petición de los vecinos y por voluntad del Ejecutivo Municipal y de este Cuerpo Legislativo de seguir en contacto y dar respuesta a los vecinos afectados en este momento por la Obra del Bajo Nivel de calle Rivadavia, para que se entienda es una Comisión que en este momento va a entender sobre ese tema que es lo que nos complica o nos aqueja en este momento, pero, por supuesto es una Comisión que va a tener el tratamiento de cualquier obra grande que se lleve adelante en la ciudad de Junín y que produzca alguna consecuencia que afecte tanto a la zona o a los vecinos o al paso, al tránsito, a lo que fuera en ese momento lo que este en discusión, nos pareció interesante generar una composición de la Comisión con quienes somos parte y seremos parte o serán parte al partir del 10 de diciembre que son los diferentes Bloques de Concejales



---

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



---

**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

de este Honorable Concejo Deliberante, los vecinos que son los afectados en este momento y la Sociedad de Comercio e Industria que hasta el momento fueron quienes formaron parte de las diferentes reuniones que han tenido con el Ejecutivo. Bueno, repito, es dar de parte de la Municipalidad de Junín y de parte de este Concejo Deliberante una respuesta más a Junín, a los vecinos de Junín, la misma respuesta que la municipalidad está dando en base a las asignaciones le llamamos nosotros o ayuda que le está brindando a los vecinos y ese, entre otros, va a ser el objetivo de esta Comisión. También a nosotros como a todo ciudadano de Junín nos interesa que esa Obra se lleve adelante, que siga su curso y que se termine lo antes posible. Por eso es que esta Comisión va a hacer el seguimiento de esa Obra que si uno habla con vecinos que se acercan acá y que hoy están presentes, pero con otros vecinos que también hemos hablado que están afectados y que son de la misma zona es lo primero que te piden, lo que más les interesa es que la Obra termine lo antes posible, dentro de los plazos que la propia Licitación establece o antes si es posible. Y también nos pareció interesante y es lo que se viene pidiendo desde el comienzo, que no solamente de la ayuda de la Obra en sí de todo lo que manejamos a través de la municipalidad, si no también, aquellos reclamos que se vienen haciendo desde el día uno para que el Estado Nacional, que fue quién en realidad adjudicó esta obra acá en la ciudad de Junín o es quién trajo la obra a la ciudad de Junín y el Estado Provincial también le brinden algún tipo de ayuda a los comerciantes de la zona. Así que en términos generales más o menos di un pantallazo de lo que tratará esta Comisión y tiene como fundamento, por supuesto, siempre estar cerca de los vecinos y dar respuesta, Muchas Gracias”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejel Mazzutti, como miembro informante por la Minoría, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno los hechos, las distintas Comisiones, Sesiones, nos han dado la razón o han mostrado, han acreditado la coherencia con que hemos trabajado este tema, esta problemática de los vecinos a los cuales de damos nuevamente la bienvenida a los que están presenciando la Sesión, que hemos sido coherentes y que hemos trabajado para solucionar, no en su totalidad seguramente, pero si para ayudar a pasar este momento. Desde esas reuniones en Comercio Industria donde nos comprometimos a, ya ya habíamos creado el proyecto de modificación de la Ordenanza del Fondo de Micro emprendimientos y ahí presentamos en esa reunión en el Comercio Industria presentamos nuestro proyecto, aumentando el porcentaje afectado para que se los ayude, entendiendo el perjuicio que estaba ocasionando una Obra que nosotros entendemos que es de gran importancia y trascendental para la ciudad. Desde ese momento tuvimos muchas discusiones. Logramos sancionar que este Cuerpo sancione el proyecto que se convierte en Ordenanza, luego el grupo de vecinos nos solicitó una inquietud nos pedían una Comisión para seguir, para controlar como se hacían las ayudas, el Concejel Pablo Petraglia rápidamente recogió el guante y presentó un proyecto creando la Comisión y desde ahí muchos desacuerdos, muchas maniobras para que no salga esta Comisión, tenemos que ser sinceros esto se retrasó, tendríamos que haber tenido la Ordenanza mucho antes en un primer momento nos dijeron que esta Comisión también tenía que tener la facultad de controlar la Obra Nacional, nosotros por supuesto que no podíamos votar eso, es un error garrafal, volvemos a lo



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

jurídico, no tenemos ninguna facultad de este Cuerpo para controlar una Obra Pública Nacional y así lo manifestábamos. Luego tuvimos una discusión en la última Sesión. Nosotros que nos habíamos comprometido a aprobar informes bimestrales para saber el avance de la Obra, no nos queremos desprender de la ejecución de la Obra, estamos orgullosos que esa Obra se esté realizando en nuestra ciudad, pero también tenemos conocimiento que cuando hay una gran Obra ejecutándose siempre va a haber vecinos perjudicados por eso también la intención de ayudarlos. Luego, y gracias a la insistencia por eso es importante la concurrencia de los vecinos y ojalá que en cada tema que tratamos en este Concejo tuviésemos vecinos comprometidos que asistan a las Sesiones, que observen que nos controlen. Creo que ante la buena presión de los vecinos el Bloque de Juntos por el Cambio realiza un proyecto modificando el nuestro dónde se crea la Comisión, se cambian algunas funciones, se cambia la integración. Y llega el momento de la votación, acompañamos como lo dijimos recién en general porque entendemos que es importante que se cree la Comisión, no seríamos coherentes si hoy estuviésemos votando en contra. Ahora, tampoco podemos mentirles a los vecinos, a los comerciantes. Esta Comisión lamentablemente no va a cumplir el interés de ellos el objetivo, porque en el cambio de funciones que es lo que nosotros en particular vamos a votar en contra falta una función esencial, que es la de poder saber cuánto dinero ingresa por el fondo, cual es el porcentaje que se destina a las ayudas, esto es lo importante de una Comisión, lo dijimos en la reunión de Comisión cuando tratamos el tema, las funciones que por eso le pedía el proyecto que va a quedar, la función solicitar informe, efectuar el seguimiento de las asignaciones otorgadas, eso es cuantas asignaciones, cuantas ayudas hay, a quienes. Solicitar informe sobre las rendiciones efectuadas, o sea, la Comisión va a controlar a los comerciantes que rindan la ayuda. Solicitar informes y efectuar el seguimiento sobre el estado de avance la Obra, la Concejala Blaiotta se equivoca cuando dice que va a controlar la Obra, no, lo que va a hacer esta Comisión que es lo que nosotros nos comprometíamos a votar, miren si no se podría haber hecho antes. Y solicitar informe sobre la gestión y otorgamiento de subsidio de aporte correspondiente al Estado Nacional y Provincial que está perfecto, de hecho, siempre nuestros funcionarios han ido a las reuniones. Nosotros en el texto original decíamos que queríamos saber cuál es la plata que está ingresando al fondo y cuál es el porcentaje que se le destina a los comerciantes de la zona de la Obra Pública de Av. Rivadavia creo que eso es lo más importante y que no se quiso agregar. Miren si tenemos buena predisposición que aceptamos que nos cambien la integración de la Comisión, que va estar al mando o conducida por el Presidente de la Comisión de presupuesto sabemos quiénes se van a quedar cuando haya designación de autoridades y de Comisiones quienes se van a quedar con las Comisiones más importantes legítimamente, porque son gobierno porque los vecinos lo eligieron al Intendente Petrecca y es lógico que su Bloque tenga la Presidencia de las Comisiones más importantes pero modificaron eso y nosotros lo aceptamos porque tenemos el compromiso de que esta Comisión salga, que esta Comisión se cree. Ahora, estaríamos mintiéndole a los comerciantes si de acá queremos salir aplaudidos por la creación de la Comisión, decirles vieron que les hicimos caso, ¿están contentos? Pero en la práctica no van a poder controlar nada,



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

lamentablemente confirmamos el voto positivo en general y adelantamos el voto negativo en particular. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Spadano, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Bueno, en referencia a las declaraciones del Concejal Mazzutti quiero hacer dos aclaraciones, lo primero que lo que se retrasó no fue la creación de la Comisión, sino, lo que se retrasó mucho fue el inicio de esta Obra que la hicieron recién ahora cuando se estaban yendo, empezaron la Obra cuando se estaban yendo por la ineficiencia del Gobierno Nacional y lo otro que quiero aclarar es que quieren controlar la ayuda del Gobierno Municipal que no está mal pero la ayuda que nunca llegó es la del Gobierno Nacional, nunca la mandaron, nunca ayudaron a ninguno de estos comerciantes, nada más. Muchas gracias”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Petraglia, quién expresa: “Vamos a poner en contexto algunas cuestiones en el medio hubo una audiencia pública y luego de esa audiencia pública hubo que rectificar algunas cuestiones, hacer los nuevos pliegos, se licitó y se adjudicó, o sea, no contemos la historia por la mitad porque si no se confunden las cosas. Simplemente aclarar eso, gracias”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejal Pedrosa, la cual expresa: “Muchas gracias, Sr. Presidente. La verdad que voy a hablar desde la simpleza y desde la grandeza de la educación, digo por ahí los Concejales de Juntos pueden sugerirle al Ejecutivo, al Sr. Intendente algo muy simple por eso digo que voy a hablar desde la simpleza de la educación, un Excel pequeño que diga obra, responsables, monto recibido, monto adeudado, fecha, terminalidad de la Obra, que se haga la evaluación de esto, consecuencias y ahí es donde entran nuestros vecinos, sabemos ya como explicaron todos los Concejales la magnitud de esta Obra que hace muchos años teníamos el sueño de que se pueda cumplir para los que vivimos del otro lado de las vías, para los chicos, los estudiantes, los adultos que viven del otro lado de la vía y que a veces esperaban mucho tiempo ahí, digo por esta magnitud hacer un pequeño Excel, un pequeño proyecto donde diga todo esto que nombre recién y consecuencias de la Obra y ahí es donde entran en juego nuestros comerciantes en la dificultad por la que están atravesando, monto, ayuda que se les va a dar el monto, la particularidad de cada uno, la característica, la necesidad de cada una, las necesidades aún no satisfechas y que este pequeño Excel con evaluación como cualquier docente o cualquier ciudadano puede interpretar, leer sea publicado, sea subido a la página del Concejo Deliberante que todos los vecinos puedan ver, digo, no es tan complejo, no es tan difícil quizás algunos estén pensando que estoy diciendo una pavada pero bueno la gente común, como los docentes que estamos todo el día en la calle trabajando, vivimos de cosas comunes. Así que una de las posibilidades es que le puedan acercar esta sugerencia al Intendente, que se pueda colgar en la página todo lo que se está haciendo, lo que se hizo, lo que se recibió, lo que se necesita, el monto que necesiten los comerciantes para sobrepasar este momento y creo que ahí si le va a dar transparencia a esta Obra y a cualquier obra que se esté realizando en la ciudad. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejal Muffarotto, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Primero pedir disculpas porque en el primer proyecto que tratamos cuando tomé la palabra olvidé mencionar esta



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

Obra por ahí inconsciente de que se iba a tratar justamente un proyecto que tenía en cuestión la Obra del Bajo Nivel por ahí omití, pero si, es una Obra del Gobierno Nacional. Bueno fui muy clara y creo que está muy clara cuales son las dos posturas de un lado y del otro, finalmente hoy salimos con un proyecto de Ordenanza. Acoplarme al reconocimiento de los comerciantes que realmente se construye, se trabaja en equipo y con legitimidad nosotros que tenemos acá una banca representando a muchos vecinos y vecinas cuando tenemos a los perjudicados con nosotros acompañando, sugiriéndonos, diciendo esto si esto no, esto me beneficia realmente, nos sentimos más respaldados así que mi agradecimiento y mi felicitación. Yo lo que voy a decir por ahí ahora sé que a muchos no les va a agrandar, pero no le quiero sacar la cola a la jeringa, como se dice, hoy tenemos un Presidente electo que se llama Javier Milei y es el que va a estar a partir del 10 de diciembre justamente a cargo de la Obra Pública y obviamente no deja de alarmarme las manifestaciones que estamos escuchando, voy a leer una que fue muy reciente donde el Presidente electo dijo “no tenemos plata que los Intendentes busquen la forma de financiar la Obra Pública” obviamente esto me alerta, sumado a que nuestro Intendente Pablo Petrecca, fuimos todos testigos de la alianza política que tiene con La Libertad Avanza donde justamente le fiscalizó las elecciones, o sea, nadie me lo puede negar, fui fiscal de mesa y tuve al lado mío una mujer del Pro fiscalizándole a La Libertad Avanza, digo, esta alianza ya es pública no es que chicaneando nada, entonces espero que el Intendente de Junín, de todos los vecinos y las vecinas tenga la misma vehemencia a la hora de reclamar la continuidad de la Obra Pública, a nivel Nacional y Provincial pero acá estamos hablando de la Obra Pública Nacional, que tenga la misma vehemencia de presentar proyectos como el que se trató hoy donde le exigía al Gobierno saliente dinero para las obras, ya hablamos de la continuidad jurídica de un Estado, no de un Gobierno, de un Estado, pero también es cierto que no todos los Gobiernos tienen las mismas decisiones políticas el gobierno saliente tuvo la decisión política de con los vaivenes de la economía hacer Obras Públicas, más allá de las denuncias de discriminación que hubo y que tuvimos que escuchar del Intendente, hoy la tienen que reconocer en un proyecto las ciento cuarenta y nueve (149) viviendas, La Estación de Ómnibus, la bici senda, asfaltar toda Av. La Plata, el Bajo Nivel, bueno son obras trascendentes, la Ruta Nacional, La Autopista, continuidad de Obras pero, repito, hoy estamos a la vista de una alianza política entre el Intendente del Pro con La Libertad Avanza, quiero tener esperanza que la Obra Pública de la manera que sea la chilena, la italiana a lo privado, pero que las Obras Públicas que están hoy en vigencia en Junín que faltan terminarlas el Gobierno entrante la finalice y que el Intendente ponga lo que tiene que poner para exigirle, repito, con la misma vehemencia que le fue exigiendo en todas las Sesiones la finalización de Obras o dinero que no nos consta cuanto, porque no creo que nadie trabaje gratis hoy Av. La Plata está terminada, ya está asfaltada ¿que trabajaron gratis? Bueno, hay cosas que no nos cierran, entonces esto con lo que el quince por ciento (15%) bueno, como no conocemos los números perdónenme si soy ignorante, pero están incumpliendo con la clave RAFAM entonces como Concejala no tengo acceso a ver los números entonces hablo en el aire, pero bueno, repito, quiero creer que ante estas manifestaciones del Presidente electo el intendente exija por lo menos, de la manera que sea, finalizar las obras que hay en Junín



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

porque este proyecto que nos convoca hoy no es lo mismo que la obra tarde tres, cuatro o cinco años o que tarde veinte años, porque justamente nos está cortando una Comunicación que tenemos en Junín como es este Paso Nivel que claramente sería muy entorpecedor si está Obra la tenemos ahí de regalo como veinte años, así que de corazón y con esperanza espero que esta Obra se pueda terminar lo más rápido posible y que el Intendente como representante de todos los juninenses, de los comerciantes, de los vecinos y las vecinas, por favor con la misma vehemencia exija al nuevo Presidente la finalización pronta de esta Obra. Gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Fiel, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Después de seis años en este recinto yo no me canso del descaro, del descaro que tienen los Concejales de Unión por la Patria. Porque vamos a ponernos en contexto, lamento y le doy la bienvenida a los comerciantes que no deberían escuchar esto, pero es tanto la demagogia que hacen y el discurso para sacarse el lazo todo el tiempo que vamos a ponernos en contexto, la obra del Paso Nivel fue licitada en diciembre del dos mil veinte estamos a un mes de empezar el dos mil veinticuatro, cuatro años de su Gobierno. En octubre del dos mil veintiuno el Concejala Petraglia anunciaba en sus redes sociales que daba comienzo a las Obras muy alegremente a un mes, repito, estamos de empezar el dos mil veinticuatro. Eso es lo que hace el Frente de Todos, Unión por la Patria, el Kirchnerismo Obras que jamás termina. Podemos citar también los dos jardines maternos uno en Almirante Brown sin terminar y el otro en Los Almendros que todavía no comenzó. Porque si vamos a contar la historia completa, como gobiernan, como realmente gobiernan, sin terminar lo que empiezan. Podemos también, decir de la ruta N°7, cuatro años a un mes de terminar su Gobierno. Podemos hablar del CAPS de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires, tampoco está terminado, eso es el Frente de Todos eso es Unión por la Patria. La verdad que los comerciantes que están acá lo están pasando mal, la están pasando mal por una Obra de Nación que llega a la ciudad de Junín, bienvenida, pero la están pasando mal como todos los argentinos que tenemos ciento cuarenta de inflación en este país ¿y sabe que Concejala Muffarotto? Respete la Democracia, porque nosotros, a diferencia de su partido, libremente a cada ciudadano que milita para nuestro espacio le dejamos ser y cada uno de ellos pudo libremente elegir si quería cuidar los votos de la Democracia o no y eso es lo que hace nuestro partido, así que respete la Democracia y respete a un pueblo que eligió y dijo basta, basta de un Gobierno que deja las Obras por la mitad, basta de un Gobierno que pasan cuatro años y no puede justificar ni una Obra sin terminar, repito, los comerciantes, y vuelvo a este expediente, la única ayuda que reciben hoy es de todos los vecinos de Junín porque el fondo que ingresa a las Arcas municipales que es quien las administra, y por suerte la administración de este Gobierno a cargo del Intendente Pablo Petrecca es transparente porque podemos recordar para atrás la historia de este municipio si quieren, podemos contar la historia porque la verdad es que realmente escuchar que pasaron cuatro años de un Gobierno Nacional que licitó la Obra en diciembre del dos mil veinte y no la terminó y venir a decir Concejala que ustedes ayudan a los vecinos ¿Dónde está el REPRO? Que votamos en julio para ayudar a los comerciantes ¿Dónde está la ayuda de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación? ¿Dónde está?





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“1983-2023. 40° Años de Democracia”**

Porque a los vecinos no les llegó nada, la única plata que les llega es de las Arcas municipales administradas por un Gobierno que es de todos los vecinos de Junín, mucho o poco podemos discutirlo, la forma todo, pero los comerciantes hoy hay una parte nosotros hablamos con la mayoría hay sesenta que se fueron acercando, las puertas abiertas y de quién reciben la ayuda es del municipio de Junín no se confundan, no vi ninguna ayuda de Nación y de Provincia que ustedes representan, entonces ¿de qué me están diciendo que ustedes están haciendo para los vecinos? No hicieron nada, deberían haber golpeado las puertas de cada uno de los Ministerios para que la ayuda llegue realmente a los vecinos. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Petraglia, quién expresa: “Aludido en las palabras de la Concejal Fiel, reitero, el veintisiete de septiembre de 7dos mil veintiunos se hizo la audiencia pública, o sea, que rectifica un poco las cuestiones en cuanto a la historia porque si no se confunde a los vecinos. Pero ese no es el tema de decisión en este momento, el tema de decisión tiene que si vamos o no a controlar los fondos como representante de los vecinos y como se los va a ayudar y ha quedado muy en claro conforme lo que ha expuesto el Concejal Mazzutti de que no hay voluntad en cuanto a la transparencia como lo venimos sosteniendo indefectiblemente, no tenemos acceso a la clave de RAFAM, la página de transparencia de la municipalidad dista de ser óptima cada vez baja más Junín en el ranking de calidad en cuanto a su Democracia y en cuanto al acceso a la información pública y eso es objetivo, no es subjetivo. Por lo tanto, adhiero a todo lo que dijo Lautaro respecto del Despacho por la Minoría”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Bertone, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Un poco ahondando sobre lo que decía recién el Concejal Petraglia, me parece que lo que tiene que quedar claro, y un poco también siguiendo lo que decía Lautaro Mazzutti, esta Comisión se va a crear, pero no va a poder controlar los fondos. Esto es una Ordenanza digo porque recién la Concejal preopinante hablaba de que no hicimos nada, el fondo creado para poder ayudar, en este caso, a los vecinos es una Ordenanza que presentamos nosotros como Bloque, no se le ocurrió ni al Intendente, ni a los Concejales de Cambiemos, se nos ocurrió a nosotros en ese momento fue en la pandemia de cómo ayudar a los vecinos, que es nuestra función, pensar desde acá, no ponerse muy briosos y enojarse y empezar a decir cualquier cosa, que la ruta N°7 Macri la inauguró, yo me acordé que la inauguró ¿no está terminada todavía? Digo, me parece que el problema más grande es que ahora no va a poder saber está Comisión, ni lo va a poder saber nadie cuanto es el dinero que ingresa por ese programa y cuanto es el que se les destina a los comerciantes para ayuda y eso es lo que ahora vamos a votar en contra que quede claro, más allá de toda esta discusión que se dio del comienzo y final de la Obra, porque ese es el punto y es el punto que no vamos a tener transparencia. Gracias, Sr. Presidente”.

Sometido a consideración del Cuerpo el despacho por la Mayoría, el mismo es aprobado por Mayoría en particular. Con 10 votos positivos: Blaiotta Graciela; D’Andrea Gabriel; Mahuad Nora; Prandi Javier; Fiel Melina; Marini Emilse; Itoiz Juan Pablo; Spadano Mariano; Feldman Adrián y Cavallo Cristina. Y 8 negativos: Bertone Rodolfo; Echeverría Carolina; Laguzzi Lucila; Mazzutti Lautaro; Pedroza Lourdes; Bozzano Clara;



---

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



---

*“1983-2023. 40° Años de Democracia”*

Petraglia Pablo y Muffarotto Victoria.-----

**Registrado bajo Decreto N°21/2023.**-----

Siendo las 13:24 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.